



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0545-2021-UNAP

Iquitos, 17 de junio de 2021

VISTO:

El Oficio N° 213-2021-FE-UNAP, presentado el 17 de junio de 2021, por la decana (e) de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2021-FE-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana (e) de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2021-FE-UNAP, del 17 de junio de 2021, que resuelve dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 005-2021-FE-UNAP; asimismo reconocer a la Comisión de Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales y estudiantes:

- Ruth Vilchez Ramírez	Presidenta
- Rossana Torres Silva	Miembro
- Elsa Reyna Del Aguia	Miembro
- Rosa Mercedes Freitas de Díaz	Observador
- Alan Simón Díaz Torres	Observador

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N°004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2021-FE-UNAP, del 17 de junio de 2021, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resoluci'n de Consejo de Facultad N° 005-2021-FE-UNAP, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- "Reconocer a la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la a Facultad de Enfermería, a los siguientes profesionales y estudiantes:

- Ruth Vilchez Ramírez	Presidenta
- Rossana Torres Silva	Miembro
- Elsa Reyna Del Aguia	Miembro
- Rosa Mercedes Freitas de Díaz	Observador
- Alan Simón Díaz Torres	Observador."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



X
Kadir Benzaqueh Tuesta
SECRETARIO GENERAL